



# Honorable Concejo Deliberante 2023

#### Comunicación

Número:		
Referencia: COMUNICACION Nº 100/23		

### **TESTIMONIO**

#### VISTO:

Las tareas de remodelación y puesta en valor que se llevan a cabo en el autódromo municipal "Juan Manuel Fangio", y

### **CONSIDERANDO:**

Que se está realizando la extracción de material de tierra y tosca en sectores del circuito.

Que es importante conocer el destino de esas extracciones, dado que hay diversas zonas de la ciudad que requieren ser intervenidas con ese material

# **POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente:

# COMUNICACION Nº 100/23

**ARTICULO 1.-**Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien informar cuál o cuáles son los destinos contemplados para el material como tierra y tosca que se extrae del autódromo municipal "Juan Manuel Fangio", en el marco de las tareas de remodelación y puesta en valor del mismo.

**ARTICULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DAD en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini -PRESIDENTE -Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-